

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**3341** *Resolución de 14 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 31 de enero de 2017.*

Por Resolución de 31 de enero de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los aspirantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base sexta de la citada Orden,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta elevada por la Comisión de Valoración de Méritos y resolver la adjudicación de los puestos de trabajo a los funcionarios y en los términos contenidos en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 4 de la base octava de la citada orden, es decir, tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 14 de marzo de 2017.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, P.D. (Resolución de 30 de diciembre de 2016), el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Enrique Rubio Herrera.

## ANEXO I

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CÓDIGO DE PUESTO PUESTO DE TRABAJO	NVL	GIS	LOCALIDAD	PUESTO	NVL	MIN	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUE	GIS
1	INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS S.G. DE CONTROL TÉCNICO 4724262 – JEFE/JEFA DE ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD	28	A1	MADRID					DESIERTO			
2	4724263 – JEFE/JEFA DE ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS	28	A1	MADRID					DESIERTO			
3	S.G. DE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA 796341 – JEFE/JEFA DE ÁREA DE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA	28	A1	MADRID					DESIERTO			
4	1769782 – JEFE/JEFA DE ÁREA DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA	28	A1	MADRID					DESIERTO			
5	2299937 – JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE ESPECIALIZACIÓN N24 INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS	24	A1A2	MADRID					DESIERTO			
6	SECRETARÍA GENERAL 2332269 – JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE NORMATIVA CONTABLE	24	A1A2	MADRID	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN DE PROCESOS CATASTRALES	26	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA – DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE PALENCIA- GERENCIA TERRITORIAL	PALENCIA	LOBERA PASTOR, RAUL	1276672235 A0621	0621	A1
7	4702722 – JEFE/JEFA DE SECCIÓN N24	24	A1A2	MADRID					DESIERTO			
8	1752642 – JEFE/JEFA DE SECCIÓN	24	A2	MADRID					DESIERTO			
9	4675809 – JEFE/JEFA DE SECCIÓN INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS	20	A2C1	MADRID					DESIERTO			
10	UNIDAD DE APOYO 2957806 – JEFE/JEFA DE ÁREA	28	A1	MADRID					DESIERTO			